



42

Sesión Ordinaria

Siendo las 9:10 am del día 17 de Enero del 2019, se reunieron en la Sala de Sesiones de la facultad de Enfermería los miembros docentes y estudiantes consejeros: Dra. Margarita Fanning Balanza, Dra. Tania Huerta Canazco, Mg. Elvibel F. Diaz Olano, Lic. Dennis Rojas Marriquie, Mg. Nora Sanchez de Garcia; Dra. Olvido Bambeto Díaz, y las señoritas estudiantes Ana Liceda Huancas País, Marycila Núñez Chu, Marynii Guzman Chayán, Cynthia López Roncal, para Tratar la siguiente agenda:

Ratificación de Resolución N° 843 -857-2018-D-FE Programación académica y Distribución de Carga Lectiva - Ciclo de Nivelación 2019 ; Suspición del proyecto de Segunda Especialidad "Área de Bachillerato Profesional: Especialista en enfermería en cuidado Enf.Taco con Minacín en Quemados" Resolución 299-2016-D-FE, ratificado Resolución 010-2019-C.F.E

Ratificación de Resolución N° 906-2018-D-FE, designación de la Directora de la Unidad de Pos grado, Aprobación del presupuesto de Ingreso y egreso de Segunda Especialidad y Calendario Académico 2019-2020, Aprobación del Plan de Desarrollo FE 2019-2021, Ratificación de Resoluciones emitidas año 2017 sobre Cursos paralelos Res: 645, 611, 334, 209, 268, 266, 177-D-FE, Admisiones Plan curricular Res: 616-2017-D-FE, Grado de Bachiller: Res N° 244, 237, 213, 118, 2017-D-FE, Título profesional de Licenciado en Enfermería Res. N° 593, 556, 474, 437, 399, 203, 161, 145, 132, 117, 107, 086, 033, 013, 009, 004 2017-D-FE ; Título profesional de Segunda Especialidad Res: N° 596, 580, 538, 537, 526, 525 390, 369, 368, 367, 313, 312, 311, 236, 143, 142, 135, 134, 133, 091, 090, 089, 088, 087-003, 2017-D-FE, Segunda especialidad : Resol. N° 576-011-2017-D-FE ; Designación de Comisiones : Resol. N° 565, 2017-D-FE ; Ciclo intensivo : Resol. N° 541, 483, 211-2017-D-FE

Distribución de Carga Lectiva y Programación académica: Res: N° 540, 462, 202, 106 065-2017-D-FE, Rectificación de overes materiales Res: N° 387, 286-2017-D-FE

Planes de Trabajo Docente: Res: N° 379, 2017-D-FE ; Designación de Comisiones : Resol. N° 264, 263, 155-2017-D-FE ; Doctorado y Maestría Resol: N° 225, 224 2017-D-FE . Año Sabático : Resol. N° 110, 109, 2017-D-FE . y otros.

Sra Margarita informa como la sesión ordinaria se hará lista luego a Informes, pedidos y agenda del día.

a) Informes:

- Señora Margarita, informa que la Oficina de Calidad de nuestra facultad o enviado al Decanato la copia del primer informe sobre el reporte del avance de Autodidactas "SAES" a la Oficina General de Calidad Universitaria para elevar al Rectorado y luego Siceace. También reitera sobre las Jefaturas y encargadurias de los oficinas Tales como: Dirección de Escuela: Mg. Rosario Castro, OPA: Dra María Vásquez Pérez, Laboratorio Dra Rosa Alcalde, Departamento Académico: Mg. Nora Sánchez, Investigación: Dra. Rosalía Santa Cruz, Responsabilidad Social: Mg. Lucía Chanamé, Escuela Posgrado: Dra. Tania Huro, Biblioteca: Mg. Marcelina Potos, Grados y Títulos: Mg. Viviana Santillán, informa También que en cuanto se instale el Comité Electoral se elegirá la Jefatura de Departamento Académico y Oficina Investigación.
- Señora Tania Huro; informa que estando a cargo de la unidad posgrado después de una evaluación encontró varios deficiencias en el manejo administrativo, hay desorden académico y económico; hay especialidades del año pasado que no se sabe si van a convocarse o no, para esto está gestionando con la Sra. Decana dar soluciones a esta problemática. También informa sobre la situación de estudiantes desaprobados, sobre la morosidad de mudos de ellos alcanzando un 50% de estudiantes que aduanan cuentas, También expresa su preocupación por los especialistas que no han sido ratificados por el Rectorado perdiendo su legitimidad; Es importante recuperar la credibilidad ante la sociedad con el cumplimiento de los planes de estudio, además se coordinaría sobre las actas finales tramitadas ante asuntos académicos para el envío de los informes respectivos.

b) Pedidos:

Sra. Tania H. solicita al Decanato y área Administrativa un teléfono para facilitar la comunicación fluida con los estudiantes y público es indispensable en la unidad de Posgrado.

Sra. Margarita F.: para este punto para orden del día.

Sra. Dennis Rojas: solicita incluir a Sra Viviana Santillán en Grados y Títulos

Sra. Margarita F. manifiesta que este punto ya se tocó y que si hay problemas y se envíe a los Oficinas de Localidad para encargarse del asunto de seguimiento del ingresado en inicio página Webb.



44

- ! Se inicia la agenda Sra Margarita da lectura a la Resolución 843-2018-D-FE donde se aprueba la "Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2019 de la Facultad de Enfermería, la repetición de carga de estos cursos se hace en Asamblea de Departamento Académico y que ya están entrando sus currículos y que la matrícula será hasta la última semana de Enero y su clausura será del 8 de febrero. Se somete a votación aprobado por unanimidad.
- 2 - El segundo punto es informo que se desistió la segunda especialidad en Enfermería en Cuidados Críticos mencionada en quemados, porque reunió el número de estudiantes necesarios y cabe mencionar que ahora SONEDU exige más requisitos y alcances indicadores 14 y 15 del Modelo de licenciamiento para las 20 especialidades, se somete a votación: se aprueba por unanimidad.
- 3 - El Tercer punto Señora Margarita F. da lectura a Resolución N° 906-2018-D-FE sobre designación de la Dra. Tania Roberto Yuro Conrado, como Directora de la Unidad de Posgrado a partir del 31 de diciembre del 2018 dando a conocer su grado académico y personal y administrativo que exige la ley se somete a votación; aprobado por unanimidad.
- Sra Margarita F. informa sobre el examen de las segundas especialidades q realizarse el día 2 de marzo 2019, y es posible que se dé con seguridad 4 especialidades ya que hay buen número de postulantes, suscitó estas son: Especialista en Centro quirúrgico a cargo de la Dra. Rosa Alcalde, la especialidad de Enfermería en cuidado crítico con mención en Neonatología coordina Mg. Lucia Chacana Carretero, la Especialidad de Enfermería en Emergencias y Desastres con mención en Cuidado Hospitalario coordina Dr. Rosalía Santaluz y la Especialidad de Salud Pública con mención en Salud familiar y Comunitaria Coordina - Mg. Viviana Santillan.
- Sra Dennie R. refiere que actualmente hay mucha competencia con otras universidades privadas y hemos perdido estudiantes por problemas de huelga por lo que considera necesario buscar estrategias para no perder clases
- Sra Tania M. refirió que en lo posible a Tratado de cumplir con los horarios a pesar de la huelga sin embargo es importante tomar previsiones
- Sra Nora S. expresa que otro aspecto a regularizar para la credibilidad

Es la revisión de los proyectos de Tesis por parte de los Jurados ya que hay un plazo de 15 días y si no se cumple dar paso a esto trámites para no perjudicarlos. Sra Margarita manifiesta que es la Unidad de Investigación la que nombra Jurado y es esta Oficina que debe seguir el proceso y monitoreo y cumplir reglamento. Sra Tamu M. expresa que la cobranza se ha ordenado y mejorado en Posgrado se está motivando el pago como requisito para una Tesis. También manifiesta que habrá mayor difusión señalando nuestra acreditación.

Sra Margarita somete a votación y aprueba por unanimidad la convocatoria de segundo especialidad 2019-2020.

4. Sra Margarita da lectura al Oficio 066-2019 sobre presupuesto de Segundo especialidad 2019-2020 enfatizando los datos por especialidad que oscila entre 450- y 600 según especialidad, el número de estudiantes no será menor a 30 y el otorgamiento de 2 becas por sede Hospitalaria que ofrece el campo. También habla sobre los porcentajes de pagos establecidos no está en rojo y se está cumpliendo en su mayor parte. Se somete a votación y aprobado por unanimidad.

Estudiante Marjori pregunta sobre las becas ofrecidas señora Margarita explica sobre los convenios y estar reglamentado el otorgamiento de becas.

5. El Quinto punto es sobre el Plan de Desarrollo señora Margarita manifiesta que este plan debe alinearse al Plan Institucional de la Universidad, en el caso de nuestra Facultad a considerar acciones estratégicas, uno es punto administrativa, otra fortalecer la unidad de Posgrado, el otro es integrar con eficiencia la Investigación, También potenciar la Responsabilidad Social y Prevención de Riesgos y Desastres y Enfermedades Ocupacionales, esto se plantea los logros alcanzar en 3 años según cada acción a desarrollar manifiesta que como facultad acreditada cada año debemos subir alcanzar un 60% de mejores planteados al 2019, hasta lograr alcanzar los criterios en marco al SINEACE. Incluye en que la Gestión de calidad para lograr mejores probablemente se busque asesoría aparte de la Universidad ya que somos facultad acreditada y debemos cumplir con alcanzar creditos exigidos por SINEACE. Sra Margarita agrega en la Misión que somos acreditado a nivel nacional, Ana Margarita expone

se se podrán cambiar con una nueva Resolución, esta conexión se lleva en cada posterior.

Aclarando que el plan funcional especifica las actividades y en el Plan Estratégico se especifica los acciones; luego da lectura con apoyo del Ecran y se entrega a cada docente para la lectura.

Después de un Debate aparte y preguntas sobre los puntos planteados, se observan algunos de ellos para revisión y modificación que a continuación se detallan en la Línea de Base:

2.3 Proceso de Evaluación de competencias del estudiante por semestre académico: 10%

2.5 Elaboración e implementación del programa para la evaluación, reajuste o reestructuración curricular en Pregrado y segunda especialidad con la participación de los grupos de interés: 20%

2.7 Diseño e implementación del Programa de inducción al informado I y II - 20%

2.8 Diseño e implementación del Programa de reforzamiento para ENAT = 20%

2.10 Docentes implementan un Programa de actividades extracurriculares que fortalecen el proceso formativo = 5%

2.11 Informe de la evaluación del desempeño docente = 0%

2.13 Elaboración e implementación del programa de capacitación docente para fortalecer la experiencia en la especialidad en la que se desarrolla en Didáctica e investigación. = 10%

2.18 Gestión eficiente en los centros de apoyo a la actividad educativa, Laboratorio de Enfermería, Biblioteca especializada y laboratorio de Informática = 40%

2.19 Sistematización del Proceso de Tutoría = 10%

2.20 Gestión eficiente de los servicios de la Oficina de Proceso Académico = 50%

3.3 Integrar al proceso formativo para fortalecer la competencia investigativa del estudiante, estrategias metodológicas de búsqueda de información confiable y socialización de Trabajo de investigación desarrollados por docentes y estudiantes 10%

4.2 Informe sobre el diagnóstico del Proceso de Responsabilidad Social en los procesos académicos y administrativos de la Facultad de Enfermería = 10%

Observado.

6. Se da lectura a los Oficios a ser aprobados en Consejo de facultad se detalla:
- o Resolución N° 177-2017-D-FE curso paralelo, Res. N° 645, Res. N° 611, Res. N° 334 Res. N° 269, Res. N° 268, Res. N° 266, Res. N° 177; Aprobado por unanimidad.
 - o Resolución N° 616-2017-D-FE sobre aclaración del plan curricular de la Estudiante Sonica Yahirra Villanueva Gonzales, Aprobado por unanimidad.
 - o Resolución N° 244-2017-D-FE sobre grado Bachiller de la estudiante Cynthie Elizabeth Tapullima Henra. Aprobado por unanimidad.
 - Resoluciones N° 237-2017-D-FE, N° 213-2017-D-FE, N° 118-2017-D-FE, fueron aprobados por unanimidad.
 - o Sobre el Título profesional de Licenciado en Enfermería Resoluciones N° 594, N° 556, N° 474, N° 437, N° 399, N° 203, N° 161, N° 145 N° 132, N° 117, N° 104, N° 086, N° 033, N° 013, N° 009, N° 004 2017-D-FE fueron aprobados por unanimidad.
 - o Sobre Aprobación de Título profesional de Segundas Especialidades Resoluciones N° 596, N° 580, N° 538, N° 537, N° 536, N° 535, N° 370, N° 369 N° 368, N° 364, N° 313, N° 311, N° 312, N° 236, N° 143, N° 142 N° 135, N° 134, N° 133, N° 091, N° 090, N° 089, N° 088, N° 087 N° 003, fueron aprobadas por unanimidad al igual que la Resolución N° 576-2017-D-FE sobre Cronograma de proceso de Admisión de Segunda Especialidad 2017-2018.
 - o Sobre designación de Comisiones Resolución N° 565-2017-D-FE sobre los integrantes del Comité de Calidad de la Facultad de Enfermería fue aprobado por unanimidad.
 - o Sobre Rectificar la fecha de inicio de las actividades Académicas del III Ciclo - 2017-II ciclo intensivo y las Resoluciones N° 541, N° 483 N° 211 - 2017-D-FE fueron aprobados por unanimidad.
 - o Sobre las Distribuciones de carga lectiva, programación Académica y coordinación de asignaturas Resoluciones N° 540, N° 462 N° 202, N° 106, N° 065 - 2017-D-FE fueron aprobados por unanimidad.
 - o Sobre Ratificaciónes por errores materiales Resoluciones N° 387, N° 286

fueron aprobados por unanimidad.

- o Sobre Planes de Trabajo Docente Resolución N° 379-2017-D-FE fueron aprobados por unanimidad.
- o Sobre designación de Comisiones como Jurado de oposición para el concurso público de plaza docente ciclo 2017 de FE fue aprobado por unanimidad.
- o Sobre los planes de estudio de Maestría y Doctorado Resolución N° 225-21 N° 224 aprobado por Consejo Universitario Res: N° 048 2018-CU . Fue aprobado por unanimidad.
- o Señora Haiganta F. da lectura a la Resolución N° 110-2017-D-FE y Resolución N° 109-2017-D-FE sobre conceder Año Sabático a la Dra María Concepción Pezo Sílva del 01-mayo-2017 al 1º mayo del 2018 . Sra Olvido Benítez manifiesta su inquietud referente a saber que reglamento se está utilizando para otorgar la licencia de año sabático ya que se exigió que dos docentes reemplazan su cargo académico , que no tengan proceso judicial etc. Jorge lo que solicita ver el expediente presentado ya que la Universidad otorga este beneficio y muchos de los docentes incumplen con esta obligación atentando con lo moral y lo ético .
- Señora Claribel D manifiesta que ya son dos casos que no han publicado ni disertado sus libros de investigación Sra. Tamia Gómez manifiesta que autor de ser aprobado este proceso se debe verificar si cumple con los requisitos establecidos.
- Sra. Olvido B. expresa que el Trabajo de la Dra María Pezo a sido sobre Salud Comunitaria , muy importante información para su asignatura y no difundir estas investigaciones os no corresponde a las exigencias de la Universidad . Sra. Haiganta manifiesta que se volverá a revisar en el próximo consejo el expediente en mención .

Pedidos

Sobre el pedido de la Dra Tamia H. como jefe de la unidad de

Se grado sobre la necesidad de la compra de Teléfono para poder comunicarse con los estudiantes se sometió a votación aprobada por unanimidad. Estudiante CinThia manifiesta que sería bueno saber el Plan de Internet móvil para brindar un buen servicio. Sra Dennie manifiesta que somos Universidad Pública y que los precios de compra no demoran y no ven las prioridades es necesario señalar el Teléfono con internet. Sra. Olvido pregunta si seguirán los consejos ya que ella viajará. Sra Flanganita expresa que el consejo próximo se hará la primera semana del próximo mes salvo que haya una necesidad urgente. Sra Dennie R. solicita dar facilidades a los estudiantes consejeros CinThia y Maryuri que realizan su internado en las sedes Hospital Las Heredas, Hospital Regional para comunicar a sus coordinadores docentes siendo las 12 am comienza la sesión de Consejo y finalizar las que interrumpieron en Olla.

Docentes:

Dra. Tamia Huero Canasco ...

Mg. Claribel Díaz Olano ...

Loc. Dennie Rojas Manrique ...

Mg. Nora Sanchez de Garcia ...

Dra. Olvido Barrientos Mieres ...

CinThia, Camara
Maryuri
Raquel, R. Gómez
Nora Sanchez de Garcia
Olvido Barrientos

Estudiante: Ana Lucia Huertas Páis ...

—

Mary Cuelo Nunez Chu

—

Maryuri Guzman Chayen ...

—

CinThia Lopez Peral ...

—
CinThia Lopez Peral
Mariana

Secretaria Docente: ... - - - - -

Decana:

Dra. Margarita Fuentes Balanzo ...

M. Fuentes

Sesión lectura a la sesión anteriormente aprobada se dieron algunos observaciones que a continuación se detallan: